



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Las y los **INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la 66 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo colegiado para promover **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto emitir un respetuoso exhorto al Gobierno Federal, al Gobierno Estatal y a los Ayuntamientos de Tamaulipas a fin de que en el marco del programa "Héroes Paisano" implementen acciones encaminadas a garantizar el respeto de los derechos humanos de nuestros connacionales, así mismo que se otorguen las facilidades pertinentes en los accesos fronterizos y se garantice el tránsito seguro por las carreteras de nuestro estado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fenómeno migratorio es una realidad que ha marcado a nuestra sociedad a lo largo de la historia. Miles de mexicanos, en busca de mejores oportunidades, han dejado su tierra natal con el anhelo de un futuro más próspero, sin embargo, las fiestas de fin de año representan un momento de reencuentro, un espacio donde las familias vuelven a unirse, fortaleciendo los lazos afectivos y culturales que los unen a su país de origen.



Es en este contexto que Tamaulipas, por su ubicación estratégica, se convierte en un punto de paso obligado para miles de connacionales que retornan temporalmente a México.

Dicho lo anterior es de resaltar que, el programa “Héroes Paisano”, anteriormente conocido como “Programa Paisano”, nació en 1989 con el propósito de atender las necesidades de estos mexicanos que regresan a su país. A lo largo de los años, ha evolucionado para combatir problemáticas recurrentes como la extorsión, el abuso de autoridad, los actos de corrupción y los robos que nuestros paisanos enfrentaban en su tránsito. Aunque esta política pública opera de manera permanente, cobra especial relevancia durante los periodos de mayor afluencia, como Semana Santa, verano e invierno.

Durante los meses de diciembre y enero, se espera una considerable afluencia de connacionales que cruzan nuestras fronteras para reunirse con sus familias. En Tamaulipas, las instituciones federales, estatales y municipales trabajan de manera conjunta en operativos especiales como el “Operativo Invierno”, con el objetivo de garantizar el ingreso, tránsito y salida de los paisanos en condiciones seguras y dignas. Estas acciones incluyen la colaboración del Instituto Nacional de Migración, la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional, las corporaciones de Tránsito y Vialidad municipales, y otros organismos clave.

Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados, persisten áreas de oportunidad que deben ser atendidas para mejorar la experiencia de quienes transitan por nuestro estado. Entre las principales preocupaciones destacan:



- El respeto irrestricto a los derechos humanos, garantizando que cada connacional sea tratado con dignidad y sin ningún tipo de abuso o discriminación por parte de las autoridades.

- La eliminación de actos de corrupción, simplificando trámites y brindando orientación clara para evitar que los paisanos sean objeto de extorsión o malos tratos.

- La seguridad vial y asistencia carretera, asegurando el tránsito seguro mediante patrullajes, la habilitación de Estaciones Seguras y la respuesta inmediata a emergencias.

Todo esto en virtud de que el retorno de nuestros connacionales no solo fortalece los lazos familiares, sino que también genera un impacto económico positivo en las comunidades que visitan y es responsabilidad de las autoridades garantizar que su experiencia en Tamaulipas sea segura, eficiente y libre de contratiempos.

Por ello, la presente iniciativa tiene como objetivo exhortar de manera respetuosa a los distintos niveles de gobierno para que refuercen sus acciones dentro del programa "Héroes Paisano", asegurando que los mexicanos que regresen a nuestro país sean recibidos con la calidez y el respeto que merecen. Este llamado incluye:

- Garantizar que el tránsito por las carreteras tamaulipecas sea seguro y asistido.
- Otorgar todas las facilidades necesarias en los accesos fronterizos, evitando actos de corrupción o negligencia.
- Respetar y proteger los derechos humanos de nuestros connacionales en todo momento.



Este esfuerzo no solo responde a la necesidad de proteger a nuestros paisanos, sino también a la oportunidad de proyectar una imagen positiva de Tamaulipas como un estado comprometido con la seguridad, el respeto y la hospitalidad hacia quienes nos visitan. En estos tiempos de reunión y esperanza, es imperativo que actuemos con responsabilidad y sensibilidad, asegurando que todos los mexicanos puedan disfrutar de unas festividades en paz, rodeados de sus seres queridos.

Atendiendo a la naturaleza, importancia y trascendencia del asunto que nos ocupa, se solicita la dispensa de turno a Comisiones, con fundamento en los artículos 93 y 148 la Ley Interna de este Congreso, a fin de que sea votada y aprobada en esta misma sesión.

Es en razón de todo lo expuesto, los que suscriben nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Gobierno Federal, al Gobierno Estatal y a los Ayuntamientos de Tamaulipas a fin de que en el marco del programa "Héroes Paisano" implementen acciones encaminadas a garantizar el respeto de los derechos humanos de nuestros connacionales, así mismo que se otorguen las facilidades pertinentes en los accesos fronterizos y se garantice el tránsito seguro por las carreteras de nuestro estado.

TRANSITORIOS



PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 10 del mes de diciembre de 2024.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR**

**DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE
VACA**

**DIP. PATRICIA MIREYA SALDIVAR
CANO**

**DIP. MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ
FLORES**

**DIP. JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN
ONGAY**



**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE**

**DIP. VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI
OSTOS**

Esta página corresponde a la INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, AL GOBIERNO ESTATAL Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE TAMAULIPAS A FIN DE QUE EN EL MARCO DEL PROGRAMA "HÉROES PAISANO" IMPLEMENTEN ACCIONES ENCAMINADAS A GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NUESTROS CONNACIONALES, ASÍ MISMO QUE SE OTORGUEN LAS FACILIDADES PERTINENTES EN LOS ACCESOS FRONTERIZOS Y SE GARANTICE EL TRÁNSITO SEGURO POR LAS CARRETERAS DE NUESTRO ESTADO. Firmada el 10 de diciembre de 2024. Presentada por la dip. Marina Edith Ramírez Andrade